Mártes 10 de Julio de 1883 — MONTEVIDEO — Año XX 2ª Epoca Núm. 5,500

ESTE DIARIO
SE PUBLICA
EN LA IMPRENTA Á VAPOR
CALLE 25 DE MAYO 56,
donde se reciben suscriciones, avisos y solicitadas

ADMINISTRADOR — JULIAN ALVAREZ

EL SIGLO

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA

Por un mes. . . . . . . $ 0 90 pesos oro
Por 6 meses. . . . . . 10 80 " "
Por un año. . . . . . . 20 00 " "
Número suelto . . . . . 0 10 cents. "
Id. atrasado. . . . 0 20 " "

GERENTE—RICARDO GOODALL

EL SIGLO
EDICION DE LA MAÑANA

DIARIO DE LA MAÑANA Y DE LA TARDE

Almanaque

Hoy Mártes. Santas Rufina y Leopoldina, vírgenes.
Las santas vírgenes y mártires Rufina y Segunda, hermanas, en Roma: las cuales en la persecucion de Valeriano y Galieno, despues de varios tormentos, hendida la cabeza de la una con un golpe de espada, y degollada la otra, volaron al cielo: sus cuerpos se guardan con la debida veneracion en San Juan de Letran, junto al baptisterio.
San Apolonio, mártir, en Icónio; el cual puesto en una cruz consumó gloriosamente su martirio.
Santa Amelberga, vírgen en Gante.
191 dias transcurridos, faltando 174 para fin de año.
Luna nueva (7.º dia).
Sale el sol á las 7 h. 7' y se pone á las 4 h. 53'

Efemérides

1821—ENTRADA DE SAN MARTIN A LIMA.

Despues de haber penetrado las avanzadas de las fuerzas libertadoras en Lima, el general San Martin, jefe de estas, hizo su entrada en esa ciudad sin la menor ostentacion, el 10 de Julio de 1821. Cuando el cabildo salió á su encuentro para saludarle, el general no manifestó descontento ni frialdad, pero se conservó grave, sério y modesto como siempre. El orgulloso virey, La Serna habia abandonado la ciudad marchando hácia la sierra, con la mira de reunirse al general Canterac que disponia de cuatro mil hombres, dejando en los hospitales de la capital mil soldados enfermos entregados á la generosidad del general San Martin.—Queriendo el libertador del Perú que el mismo pueblo peruano decidiese de su suerte, dispuso que se celebrara un cabildo abierto á fin de que resolviera lo que debia hacerse. Los asistentes acordaron que era urgente declarar la independencia absoluta del Perú, así de España como de cualquier otra potencia.

EL SIGLO

Las lecciones de la historia

Nunca hemos puesto en duda el patriotismo del redactor de *El Bien Público*: pero nos parece que hay ocasiones en que arrastrado por la pasion de la polémica, se oscurece en su inteligencia la nocion de las verdaderas conveniencias de la patria.

Esto le ha sucedido en nuestro concepto cuando ha emprendido un exámen retrospectivo de los hechos de los partidos orientales.

¿Qué puede proponerse el ilustrado, pero apasionado colega? ¿Qué bien puede hacer á la patria evocando los recuerdos de pasadas discordias?

Afortunadamente no hay poder humano capaz de resucitar los muertos. Por eso confiamos en que la voz de *El Bien Público* no será poderosa para hacer revivir los odios tradicionales entre blancos y colorados. Apresurémonos á añadir que no creemos que el redactor del *Bien Público* abrigue tan impío intento.

¿Cómo se explica entonces su artículo del domingo?—Se explica por el despecho que le ha causado el ver sancionado por la Cámara de Representantes el proyecto para levantar una estátua á Garibaldi.

—El despecho y la pasion son malos consejeros. Solo bajo su influencia ha podido ofuscarse *El Bien Público* hasta el punto de no percibir que el estudio retrospectivo que ha emprendido tiende á enconar los recuerdos del pasado.

Digámoslo con franqueza. La pasion del católico ha podido mas que el instinto del patriota en el ánimo del colega. Sin darse cuenta de la tendencia política de su obra, ha hecho una cosa que tendria por efecto fomentar la division de los orientales, si afortunadamente no comprendiese la gran mayoría de ellos que pasó la época de la guerra entre blancos y colorados, y que son las cuestiones de la actualidad y del porvenir, y no las cuestiones del pasado, las que hoy deben despertar el patriotismo y excitar á los ciudadanos.

Lo hemos dicho y tenemos que repetirlo.—Garibaldi fué uno de los bizarros soldados de la Defensa: pero sino hubiera sido mas que eso, no habria razon para levantarle una estátua. Es que Garibaldi fué además un bravo soldado de la libertad del mundo: es que su vida ha impreso en él un carácter cosmopolita: es que su cooperacion á la evolucion mas trascendental del presente siglo le hace acreedor al homenaje de todos los pueblos civilizados.

¿No ha visto *El Bien Público* el reciente tributo de adhesion, respeto y simpatía que le ha rendido el primer Ministro de la Gran Bretaña?

Pues Garibaldi nunca militó en Inglaterra.

Dirá el colega que en Lóndres se hace el elogio de Garibaldi, pero no se le levanta una estátua en una plaza pública, como vá á hacerse en Montevideo.—Esto es bien fácil de explicar. —A las altas dotes de Garibaldi hay que añadir aquí los servicios que prestó. Es la combinacion de ambas cosas lo que explica y justifica que sea mayor el homenaje que á la memoria del Héroe se tributa en Montevideo.— Por eso sus compañeros de la Defensa ven sin celos ese homenaje.—Ellos saben que para tributárselo no se hacen comparaciones odiosas é inconvenientes entre unos y otros soldados de la Defensa, nó.—Garibaldi está en un caso excepcional, porque su vida representa algo mas que lo que hizo en Montevideo.—Para conmemorar el hecho de la Defensa, bastaria la estátua de don Joaquin Suarez, á quien cupo el honor de presidirla.

Y aquí tenemos que volver á recordar, en apoyo de nuestras anteriores apreciaciones, que *El Bien Público* no se ha opuesto al proyecto de erigir un monumento á D. Joaquin Suarez.

¿Cómo entonces no le ocurrió que los blancos se considerarian ofendidos? ¿Cómo entonces no emprendió la laboriosa y estéril tarea de demostrar que la Defensa de Montevideo no fué una gloria nacional, sino uno gloria de partido?

Tarea estéril, decimos, porque la opinion sabe á qué atenerse á este respecto.—Todo el apasionado empeño del *Bien Público* no logrará convencer á nadie de que haya paridad entre el apoyo que la marina francesa prestase á la revolucion de Rivera contra el gobierno de Oribe, y el apoyo eficacísimo prestado á este por Rosas cuando vino á poner sitio á la capital de la República para reivindicar algunos meses de presidencia que le faltaban.

A nadie podia ocurrirle que Francia tuviese la pretension de absorber la República Oriental, ni aun de ejercer protectorado en ella.—¿Estaba en el mismo caso el Gobierno de Rosas?—¿No era el tirano de Buenos Aires el tutor de Oribe en aquella empresa? ¿No eran los batallones de Rosas el núcleo del ejército sitiador?—¡Oh! ciego estará el que no vea en el sitio y la Defensa de Montevideo sino una guerra civil.—Habia algo mas. Habia ataque á la independencia.

Nosotros no hemos calificado de *traidores* á los sitiadores de Montevideo. — Habia entre ellos ciudadanos distinguidos con cuya amistad nos hemos honrado despues.—Pero no se forje ilusiones *El Bien Público*.—Los tiempos han pasado y han disipado muchas ofuscaciones.—No todos los descendientes de los sitiadores de 1843 participan de la ofuscacion de sus padres.—Hay muchos que hoy ven claro lo que hace cuarenta años no permitia ver la pasion de partido.—No porque los Sres. Arostegui y Buchelli, invocando al nombre del partido blanco, han tronado contra la Defensa, se figure el colega que hay en efecto un partido blanco, compacto y numeroso, que ha de estremecerse de furor al ver alzarse sobre su pedestal la estátua de un soldado de la Defensa.

Hay una razon pública que hace justicia á todos.—El tiempo disminuye diariamente el número de los soldados de la Defensa y de los soldados del sitio.—Respetemos á todos los que en unas y otras filas pelearon como buenos por la causa que de buena fé creian que era la causa de la patria.—Pero reservemos los honores excepcionales á los hombres de excepcional mérito. El homenage que se les tributa es un acto de gratitud: no es una ofensa para nadie.

Las Defensas Nacionales no se improvisan cuando se quiere: se hacen cuando la Nacion se siente atacada.—Si Oribe hubiera sostenido encerrado en Montevideo un largo sitio contra la revolucion de Rivera, habria estado en su derecho, puesto que era el Gobierno legal: pero su defensa no hubiera sido defensa *nacional*, porque nadie atacaba ni ponia en peligro la independencia de la Nacion.

Ya que *El Bien Público* quiere estudiar la historia, estúdiela con ánimo severo é imparcial. Defienda si quiere los móviles y los propósitos del General Oribe al venir á poner sitio á Montevideo; pero no defienda ni excuse el hecho de venir bajo la proteccion del déspota argentino.

Censure en buenhora la proteccion que los marinos franceses prestasen á la insurreccion del General Rivera. Pero no pretenda equiparar aquella proteccion con la proteccion egoista y calculadora que mas tarde prestó Rosas al General Oribe.

Revista de los diarios de anoche

La España

Combate el empeño de algunos periodistas quienes aconsejan á sus compañeros de la prensa, que se abstengan de tratar cuestiones políticas, pues esto no puede traer mas que disgustos, y eviten entrar en polémicas con los clericales, porque esto último es muy ocasionado á dividir los ánimos y suele producir la discordia hasta en el seno de las familias.

Estos consejos (dice) podrán ser tan prudentes y sensatos como se quiera: pero es lo cierto que no pueden ser mas inoportunos y menos realizables.

No hay en el dia cuestion alguna, ni aun aquellas que parecen tener relacion únicamente con progresos é intereses materiales, que no esté íntimamente enlazada con la política, y podria decirse que no hay bien, ni mal en la sociedad, que no dependa de andar esta bien ó mal gobernada.

Por lo mismo no puede el periodista que quiera cumplir con su mision de velar y defender los intereses morales y materiales de la comunidad, prescindir de tratar todas aquellas cuestiones políticas, que, segun como sean tratadas y resueltas, pueden traer para el pueblo grandes bienes ó larga cosecha de males.

—

Recuerda algunos asuntos de vital interés que penden hace tiempo de resolucion superior, tales como el de la exportacion de pescado, la colocacion de la primera piedra de la Penitenciaria, la nueva Universidad, la Escuela Normal y tantos otros edificios públicos, y por último los nuevos depósitos de Aduana que se han quedado á medio hacer y poco menos que convertidos en ruinas.

La Tribuna Popular

Conmemora el glorioso aniversario de la Independencia de la República Argentina.

El Telégrafo Marítimo

Sin editorial, ocupa esas columnas un artículo de colaboracion firmado *John Bull* sobre el comercio de vinos y á propósito de otro que apareció en *El Hilo Eléctrico* referente á las calidades y el consumo actual de los vinos italianos.

El Ferro-carril

Festeja el aniversario que ayer celebraron los argentinos.

—

Enarbola una tremenda disciplina, semejante al *gato de las nueve colas* que se aplica en la marina de guerra inglesa, contra el cronista del *Bien Público* y por el pecado de murmuracion con motivo de haber dado *El Ferro-carril* el retrato de Mr. Evans.

Termina el irritado colega con la pacífica advertencia de que en lo sucesivo se dejará de consideraciones con *El Bien Público*. Si le ofenden, hará fuego hácia el monton: al copetudo redactor, al gacetillero, al diario y á sus ideas y tendencias.

Correspondencia de Buenos Aires

PARA «EL SIGLO» DE MONTEVIDEO

Sumario—Estado de la religion católica en el mundo civilizado—Escaramuzas del jesuitismo en América.—Los trabajos de dominacion en la República Argentina.—La asociacion católica y el Dr. Soler.—El proyecto de instruccion pública y Monseñor Mattera.—Actitud del liberalismo en el Congreso y el Dr. Leguizamon.—La opinion de Sarmiento y sus méritos como personalidad superior.—Peligrosa influencia de la mujer.—Necesidad de la enseñanza liberal en las escuelas de ambos sexos.

Julio 6 de 1883.

El ultramontanismo no duerme; cuando mas aletargado parece, es cuando mas afanosamente teje sus invisibles redes y madura los mas atrevidos proyectos de imposible dominacion.

No hay fuerza ni poder humano que logre convencerlos de que su venturosa época pasó, que los dioses y los santos, los semi-dioses y los pontífices, de esa carcomida y degenerada institucion de XIX siglos, están fuera del espíritu moderno, que los rechaza y los condena en nombre de los triunfos luminosos del órden científico; triunfos incesantes, diarios, que han conmovido todos los resortes del organismo social, reformando defectuosidades, corrigiendo vicios, destruyendo errores, y estableciendo nuevos rumbos á la actividad humana, que no puede tornar los ojos al pasado, si no es para aleccionarse y á veces avergonzarse de la manera lamentabilísima con que ha perdido su tiempo, espiritualísimamente, cuando ha vivido engolfado en ese reposo absoluto é incomprensible del alma que llaman fé, y que reduce al hombre al estado mas incomprensible aun, de tener ojos para no ver, oidos para no oir, razon para no explicarse los variadísimos fenómenos que se suceden y precipitan en el majestuoso concierto de la pródiga y elocuente naturaleza, que encierra en cada sér un secreto, en cada secreto una revelacion y en cada revelacion la grandeza infinita de ese sér, raquítico, ceñudo, visible humanizado y desvirtuado por los apóstoles del crucificado.

El catolicismo lucha, se afana y se retuerce por volver á sus antiguos tiempos de absoluta dominacion, como luchó el paganismo, como lucharon todas las religiones antropomorfistas, como han luchado siempre con el espíritu innovador de una época, los errores inveterados de las épocas precedentes, como lucha aun ese desgraciado pueblo judío, diseminado por la superficie del planeta, maldecido, odiado, siendo la befa y el ludibrio del linage humano, sin embargo de que, ni sus templos derruidos, ni las espantosas persecuciones que ha sufrido, ni la mísera existencia que arrastra, ha bastado á quebrar en él la fé inconmovible en la palabra de sus profetas y en la futura llegada de su Mesías.

Pero el judaismo como el catolicismo viven solo de sus recuerdos, y estos no pesan ya para nada en las decisiones de la especie humana. El espíritu que anima á las sociedades modernas es esencialmente progresivo y marcha sin descanso hácia adelante, buscando á Dios en la naturaleza y á la religion en el perfeccionamiento moral por la práctica de las grandes virtudes: trabajo, sabiduría y valor.—Mas parece que los hombres que manejan y dirijen los reducidos creyentes del dogma cristiano, no comprendieran la diferencia radical de los tiempos que vivimos con los tiempos trascurridos, parece que no vieran que los destellos luminosos del siglo XIX han hecho imposible las mistificaciones inadecuadas del culto católico, y empecinados en iniciar y proseguir trabajos de zapa, olvidan que las sociedades civilizadas hacen poco caudal de sus doctrinas añejas, sin fundamento, ni eficacia, ni órden, pues acatan la libertad y la condenan, admiran el progreso y lo anatematizan, proclaman la democracia y la vituperan, la aborrecen, porque la esencia del catolicismo es precisamente el absolutismo unitario, encarnado en la personalidad imperialista del sumo y semi-divinal pontífice romano.

Arrojados de la culta Europa, donde es cosa mas que averiguada que no hacen carrera, sin medios de defensa para encarar los ataques de la filosofía, que lo mismo en Alemania que en Francia é Inglaterra les abruma con sus progresos y aniquila por el nuevo género de tendencias que animan á los grandes pensadores; sin voz, ni voto, ni influencia en las decisiones de la política europea, arrinconados entre las vetustas paredes del tambaleante Vaticano; corridos de todas partes como elementos siniestros y calamitosos, sin mas apoyo que el apoyo inseguro que presta la ignorancia ó el que puede ofrecer la fé no siempre sincera del fanático; generales sin ejército, pastores sin rebaño, predicadores sin oyentes, artistas sin mas público que esas reservas del oscurantismo, proporcionadas á fuerza de anatemas y excomuniones, no han podido menos que largarse de sus antiguos dominios á probar fortuna en las florecientes Repúblicas de Sud-América.

Y hételos aquí, intrigando sin trégua ni descanso desde el apolillado maderámen de los impuros confesionarios, forcejeando anhelantes por intimidar las masas populares, instigándolas á romper con el espíritu moderno, bregando por inmiscuirse en las cuestiones del órden civil y desvivéndose por acapararse la direccion intelectual de la niñez, olvidándose en su aferramiento insólito, que detrás de las falanjes de sacerdotes, las legiones de obispos y los ejércitos de santos, entró en América el espíritu liberal de la revolucion del siglo XVIII, trayendo en cada inmigrante un propagandista desinteresado y un maestro consciente y decidido. Y la prueba de que el liberalismo es poderosísimo entre nosotros, está, en que todas las maquinaciones clericales hánse estrellado contra una oposicion desembozada y franca, que les ha impedido llegar al logro de sus afanes.

Desengañados de obtener la primacía, se han replegado para trabajar en el sentido de intervencion en la forma de educacion, y esta intervencion hállase constituida por la enseñanza obligatoria de la religion católica-apostólica-romana en las escuelas que costea el Estado, y sostiene el contribuyente protestante, ateo, mahometano, judío, etc. De ahí la furia de plantear asociaciones sin asociados, fundar diarios sin lectores, lanzar excomuniones sin comulgantes y dividir la sociedad y las familias, sin convencerse jamás, de que todos esos esfuerzos redundan en perjuicio propio, pues nada hay mas peligroso que la luz de la publicidad y la controversia, para las instituciones que reposan en el misterio y viven de lo inexplicable y de lo absurdo.

A Buenos Aires le toca sufrir uno de tantos ataques. Los clericales han principiado por dar nueva vida á un centro católico, há tiempo olvidado hasta de ellos mismos, por la unánime indiferencia con que era mirado por el público argentino.—El nuevo debut, fué acompañado de un regular atado de discursos jeremiacos, cargados de esa fraseología de parada, donde se invoca la impiedad, la corrupcion y la herejía de estos tiempos horrendos é infieles.—En segundo término procedióse á dar el título de socio honorario al Dr. D. Mariano Soler, en mérito de los grandes trabajos que en pró de la santa causa ha verificado en esa con la malhadada fundacion (!) del Club Católico.

Ignoran estos buenos señores que el doctor Soler ha sido el peor enemigo del catolicismo uruguayo, así como el mejor propagandista de las ideas liberales: efectivamente, sus conferencias públicas jamás dieron otro resultado que el desprestigio de la religion que sostenia, pues en todas y cada una de ellas, encontró adversarios que pusieron de trasparencia sus vulgarísimos sofismas y ridiculizaron los dogmas que en mayor respeto tienen los católicos. —Regístrense sino los anales del desgraciado Club y verase, que el fogoso doctor en toda su larga campaña, no obtuvo otra cosa que desastrosas derrotas.

En el período álgido de su ingrata propaganda, tuvo por invencible contrario el Voltaire oriental, el malogrado Dr. Prudencio Vazquez y Vega, que en cada conferencia del Dr. Soler, arrastraba á las filas liberales un respetable número de fervientes católicos, entre ellos bastantes socios de aquel reducido centro. Cuando faltaba Vazquez y Vega, allí estaba el Dr. Manuel B. Otero, el mas erudito de los oradores orientales, y en su defecto, Sanson Carrasco, el crítico espiritual, que no dejaba reposar ni al fatigado conferenciante ni á los mononos angelitos que en aquella época memorable decoraban las paredes del profanado centro clerical.

Amalaya se les ocurriera á los admiradores del Dr. Soler la peregrina idea de dar conferencias públicas! No lo harán, porque comprenden perfectamente que á su doctrina le es fatalísima la luz de la discusion. Existe en los católicos argentinos la conviccion formada de que la causa que sostienen no se asegura en la tribuna, sino en el confesionario y en el púlpito; y si arriesgan una discusion en el Parlamento, es porque les falta otra clase de medios para llegar al objeto que se proponen.

El Proyecto presentado á la Cámara de Diputados de la República Argentina, referente á Instruccion Pública, en estos últimos dias, es la expresion acabada de las incansables y eternas maniobras del clericalismo; un verdadero trabajo de zapa; nadie se esperaba un huerfano semejante en medio al torrente de ideas liberales que tanto contribuyen á la prosperidad de este floreciente país.—Se pretende nada menos que monopolizar la instruccion pública en beneficio de la religion católica-apostólica-romana.—Como dijimos anteriormente, ha habido antes que nada, habilidad y circunspeccion por parte de los directores de la trama. No se ha procedido atropellada ni desatinadamente. Se ha ido minando paso á paso y sin ruido de ninguna especie.—El golpe sonó de pronto;—pero la resistencia fué tenaz: si como es de suponerse los clericales contaban la victoria segura, el desengaño debe de haber sido espantoso, pues la Cámara háse mostrado decididamente opuesta al incubado proyecto.

Atribúyese la paternidad de los trabajos que con ese objeto se han realizado, al talento y sagacidad del Delegado Apostólico Monseñor Mattera, porque se barrunta que el señor Arzobispo de Buenos Aires, Dr. Aneiros, carece de las condiciones requeridas en empresas de este género, de suyo desgraciadas.

Los señores clericales, luego que se han visto perdidos, han tratado de retroceder, evitando de ese modo exponerse á la crudísima y hasta vergonzosa derrota que les espera; mas los liberales de aquí, que no pecan de poco avisados, les han cerrado el camino.

El objeto que se proponen los ultramontanos aplazando la discusion del proyecto aludido, es ganar tiempo para ver si consiguen realizar algunas conversiones; y no falta quien crea que á esta fecha, los mansos pastores del Señor han de cizañar é interrumpir la paz y la concordia de mas de un hogar doméstico. Como un diputado católico alegara que sus colegas no estarien preparados para el debate, el Sr. Leguizamon contestó:

«La Cámara está preparada para tratar esa »cuestion, la que interesa, no solamente al »país sino á la América del Sur, y que puede »influir poderosamente en el juicio que las ge»neraciones venideras hagan de la cultura in»telectual de nuestra época—Estoy seguro que »al aparecer la cuestion, ningun diputado ar»gentino ha dejado de estudiarla hasta en sus »mas simples detalles.—El país está alarmado »y es necesario tranquilizarlo.»

El Sr. Leguizamon es sin disputa un verdadero orador parlamentario, palabra fácil, pronunciacion correcta, voz agradable, intensa sin afectacion, mímica natural y espontánea, lenguaje fluido, elegante y apropiado al discurso ó á la materia que discute; tal es, á grandes rasgos uno de los varios paladines que sostienen con honor la causa liberal en el Congreso nacional.

Pero el principal contrario del ultramontanismo no está precisamente en el Congreso, sino en las columnas de *El Nacional*. El ilustre estadista que lo redacta, no deja de mano á los doctores de la santa madre iglesia. Hombre dotado de esa erudicion inagotable de una existencia concretada al estudio, provisto de cabeza organizada para el objeto, ejercitado en las grandes turbulencias de la vida pública, penetrado como el que mas de todos los adelantos que, en política sobre todo, se realizan en nuestra época, hasta el extremo de hacer artículos enciclopédicos del movimiento europeo para dilucidar las cuestiones mas simples que se suscitan en la prensa argentina; historiador brillante, crítico severo, invencible polemista, aunque algo inmoderado en el lenguaje y seguramente sobrado amante de sí mismo, pues no admite la mas lijerísima duda de su importancia; irrascible y adusto por carácter; que solo así se explica el desatino condenable de haber puesto á precio la cabeza de Lopez Jordan, en la época que fué Presidente de la República, inmoralidad política que lastima sobre todo en un hombre de la talla del autor de «La Civilizacion y Barbarie».

Sin embargo de ello, Sarmiento es indiscutiblemente la inteligencia mas vigorosa que ha producido la gran República Sud Americana. —A sus setenta y tantos años, puédesele llamar por sus artículos, el *leader* de la prensa argentina. El no discute ni rebate propiamente por lo general, las ideas de los demás;—sus artículos son mas bien estudios completos de las materias que se ventilan por los otros órganos del periodismo porteño; él se limita á fallar desde las columnas de *El Nacional* con la majestad y firmeza de un juez que pronuncia una sentencia, mas esta sentencia viene acompañada de los considerandos de su erudicion y su talento.—Con esto no vamos á decir, que siempre ande acertado, ni que sus conclusiones sean admitidas como infalibles; si creemos, que merecen tenerse muy en cuenta. —Esto por parte de los que influyen y dirijen la cosa pública, que para el resto de la sociedad, enseña mas que persuado y nutre mas que deleita; no es periodista rumboso, sino un pensador periodista.

Así se comprende que conforme se presentó el sagrado proyecto á la Cámara, el ilustre argentino lo inutilizara de la manera mas completa, demostrando por medio de un estudio detenido, la necesidad sentida y realizada por los países mas civilizados, en divorciar el Estado de la iglesia, pues es verdaderamente ridículo mantener dicho mariadaje, máxime cuando se trata de países republicanos y religiones como la católica-apostólica-romana, enemiga por espíritu y por tendencias de la democracia, que es la expresion mas perfecta de la civilizacion moderna, que esa religion anatematiza y condena.

No se me oculta en medio á todas las probabilidades, que fundado en tan buenos auspicios, hay para el triunfo de la causa liberal, el peligro no desearable de ser la mujer argentina fervorosamente religiosa, fácil de consiguiente á servir de instrumento inconsciente en las estratajemas caseras, que forman el fuerte de los siervos del Señor.—Y este peligro es tanto mas grande, cuanto que existe entre la turba-multa de sacerdotes que han penetrado en este país, una buena y respetable cantidad de habilísimos miembros de esa fustigada compañía de Jesús.—Yo no he podido menos que admirar este fenómeno, por desgracia harto comun; de que siendo la mujer por natural discreta, dotada de penetracion y agudeza de ingenio, armada de esa facultad de leer en el fondo de nuestros pensamientos al través de los rostros mas impenetrables, pueda prestarse y someterse á servir de arma poderosísima de esas fatídicas figuras que las conducen al extremo de formar en mas de una ocasion la infelicidad de lo que ellas mas idolatran: la tranquilidad del hogar.

Y no se alegue que es solo la mujer ignorante la que tales anacronismos realiza: entre la alta sociedad, allí donde el talento femenil realza la perfeccion física y acrecienta el poder de la belleza; en esos salones de legítima aristocracia, donde los placeres del arte fraternizan con las disertaciones científicas; donde se aplaude á Beethoven, sin desdeñar á Franklin; se admira á Verdi sin desestimar á Descartes, á Castelar, á Daudet; donde se mezclan las apreciaciones de la moda con los adelantos de la literatura y las ciencias, uniformando esa atmósfera deleitable resultante de la armonía perfecta entre los inefables goces del alma y los voluptuosos placeres de los sentidos,—allí tambien extiende sus dominios ese poder retrógrado, fatal, inexplicable de los irreconciliables enemigos del progreso.

Pero la causa es sobrado conocida; hállase en los vicios de la educacion primera; en ese predominio de la imaginacion sobre la razon, que se implanta necesariamente, por la enseñanza dogmática y exclusivista de los sistemas de instruccion, amoldados al gusto del clericalismo.—La revolucion que viene operándose en el mundo civilizado, corregirá todas las defectuosidades.—La educacion de la mujer como la del hombre debe ser esencialmente liberal, porque así lo exige el desenvolvimiento progresivo de la cultura humana y los elevadísimos fines que está llamada á realizar, entre nosotros sobre todo, en el futuro destino de la democracia americana.

Santiago del Rio.

Correspondencia de Lisboa

PARA «EL SIGLO» DE MONTEVIDEO

Junio 13 de 1883.

Como complemento de los festejos habidos en la córte de España, merece especial mencion el baile del régio Alcázar y la presencia en el esclarecido tribuno, el demócrata Cristino Martos, que hasta ahora se habia mantenido á *honesta* distancia de la monarquía de D. Alfonso XII.

Conocida su intransigencia con la institucion monárquica, ha dado lugar el Sr. Martos á que la prensa republicana le increpase duramente por su última evolucion. No se explica la súbita aparicion de este radical en el palacio de Oriente. ¿Seria el ambiente democrático de la córte portuguesa que á su paso por Madrid le impulsara á trasponer los umbrales de la suntuosa mansion del hijo de Isabel II?

¿Creeria el Sr. Martos en su oportunismo, que ante la amistad y el acuerdo de comunes principios entre los Estados de la Península Ibérica, el ideal republicano retrocedia y desaparecia de hecho toda esperanza de ser poder? ¿O es que el *leader* del radicalismo español al fin se ha convencido de la utopía de sus principios políticos impracticables actualmente en el Occidente de Europa?

En todo caso, el hecho significa para la monarquía una buena adquisicion.

Martos, como hombre de talento, y uno de los primeros oradores de España, su entidad política hará inclinar siempre la balanza del lado del partido en que se afilie, y su vida pública lo mismo que su prestigio entre los suyos, le dan acceso á las mas elevadas pretensiones, con la seguridad de ser bien acojido por cualquiera de los partidos militantes que actualmente se disputan la gobernacion del Estado.

El cuarto de conversion operado por el señor Martos, dada su lealtad y buena fé, es una garantía de sus actuales convicciones, y el partido monárquico español debe ufanarse de contar en su seno á un campeon de su talla.

No puedo decirlo asi Portugal de algunos de sus hombres políticos, á quienes debe considerarse mas bien funestos que útiles al partido en que militan.

Esta aberracion la causa el deplorable estado de las cosas políticas y el vano prurito de querer dar á un partido cualquiera, la fuerza de cantidad sin atender al mérito de la calidad de sus partidarios.

Hace poco, ocurrió aquí un caso singular que vino á poner de relieve el maquiavelismo de un político á quien se le atribuian procedimientos de rectitud y sensatez durante cierto tiempo, para venir ahora á hacer la triste revelacion ante el país de ser el mas envidioso de los vulgares y el mas despechado de los políticos *enragés*.

El Par del Reino, Barros y Sá, fué Ministro de Justicia en un Gabinete regenerador, y su criterio respecto de sus funciones fué tan desastroso, que hubo de caer del poder arrastrando consigo al Ministerio que presentó la dimision en el acto.

Pero la opinion pública que nunca se equivoca y sabe hacer justicia, señaló para el nuevo Gobierno á dos miembros del Ministerio dimitido en quienes concurren las circunstancias de idoneidad y tacto político para formar parte de la modificacion ministerial.

Así, pues, los señores Julio de Vilhena é Hintze Ribeiro volvieron al poder, mientras el Sr. Barros y Sá quedó relegado al ostracismo, donde *feroce* é iracundo se revuelve en sórdida guerra contra los que fueron sus compañeros de Gabinete.

A propósito de un vago rumor de crísis ministerial, infundado por ahora, háse visto que el Sr. Barros y Sá, codicioso de pavonearse nuevamente en el sitial de Ministro, ha recrudecido sus destemplanzas acentuando sus quiméricos ataques especialmente contra el Ministro que fué á sucederle en la cartera de Justicia, para corregir en este importante departamento los desatinos, faltas é irregularidades que su procedimiento dejara como legado á su sucesor.

El proceder de tan inepto Ministro, lo mismo que su funesta política, han sido castigados duramente por la prensa, la cual opina que Barros y Sá ha quedado inhabilitado no solo para ir al poder, sino para ingresar en cualquier partido que se precie de íntegro y catoniano.

Si él hubiese tenido el sentido práctico de Martos, y la abnegacion de una lealtad política á toda prueba, de cierto que no habria cometido la cobardía de desertar de una bandera para pronunciarse en rebeldía por el hecho de no habérsele dado un puesto en el Gabinete regenerador.

El Sr. Barros y Sá, á pesar de todo, no ha querido convencerse de su inutilidad como ministro.

Llegaron ayer á Roma, alojándose en el Quirinal D.ª María Pia acompañada de los Príncipes de Portugal. El primogénito de estos irá á hacer un viage de instruccion por toda Europa.

Las noticias referentes á un probable conflicto entre la República Francesa y el Celeste Imperio, ofrecen verdadero interés por las consecuencias que para el poder de Francia pueden resultar si aquel estallase.

Así, pues, son dignas de tenerse en cuenta las contenidas en el siguiente telegrama, dirigido desde Paris á *El Imparcial*.

Despues de las declaraciones terminantes del Ministro de Negocios Extranjeros, hechas en el Parlamento, para negar rotundamente la probabilidad de un conflicto entre Francia y China, sorprende ahora que el Gobierno de la República, por medio de su órgano oficioso, haga circular las jactanciosas y amenazadoras palabras del Embajador del Celeste Imperio. En ellas se marca, bien definitivamente, un límite á la expedicion francesa, y casi se le opone un veto condicional.

Despojando todo lo que tiene de pretencioso lo afirmado por el diplomático chino, queda siempre como síntoma grave para la política francesa: primero, la seguridad del conflicto con China, y las sugestiones ocultas de Inglaterra, sin las cuales no osaria aquel Imperio tomar una actitud casi belicosa; y segundo, el hecho significativo de que el Gobierno de la República francesa haya considerado necesario revelar al público ese aspecto grave de la cuestion, ya con ánimo de reclamar nuevos créditos á las Cámaras, ya tal vez para atemperar un poco la fiebre de aventuras que agita á una parte del pueblo francés.

Hé aquí el telegrama:

«Se celebró el Consejo de Ministros en el Elíseo que anunció en mi telegrama de ayer; pero se guarda absoluta reserva respecto á sus deliberaciones sobre Tonkin. Se ha dicho únicamente que llegaron á Hanoi los refuerzos que se enviaron desde Saigon.

«La *Agencia Havas* ha publicado una nota oficiosa diciendo que su corresponsal en Moscow se habia presentado al embajador de China en Francia, marqués de Tseng, que actualmente se encuentra en aquella ciudad con motivo de las fiestas de la coronacion del Czar. El diplomático aseguró al representante de la *Agencia Havas*, que las relaciones entre ambos países no estaban rotas, pero sí interrumpidas, supuesto que al gobierno francés se habia abstenido durante mucho tiempo de responder á las notas del Embajador de China, y retiró su Ministro de Pekin sin designar sucesor.

«Añadió que la mision de Mr. Tricon que habia ido á sustituir á Mr. Bourée y á deshacer el trabajo diplomático de este último aceptado por China, siendo simplemente provisional, las relaciones se romperán seguramente si Francia obra en Tonkin sin ponerse de acuerdo con China, puesto que Tonkin depende del reino de Annam, sobre el que China tiene incontestable soberanía que necesita garantizar.

«El diplomático chino cree que fracasará la mision de Tricon, y dice que su gobierno está dispuesto á todo género de concesiones para evitar la guerra; pero que desgraciadamente tiene que luchar con dos partidos, el de la guerra y el de la paz.

«El primero ha ganado mucho terreno desde los últimos acontecimientos, y que lo considera bastante fuerte para arrastrar al Gobierno á declarar la guerra.

«Se extendió despues en consideraciones que creo inútil trascribir, respecto al modo de ponerse de acuerdo para que China reconozca el Tratado de 1862, y terminó diciendo que, aunque China no intervenga, Francia, nunque solo sea para vencer la resistencia local, tendrá que hacer un sacrificio en hombres y dinero diez veces mayor que el votado últimamente por las Cámaras.

«Esta nota emanada del órgano oficioso del Gobierno, ha producido honda sensacion en los círculos políticos donde se comentan estas bravatas del Celeste Imperio.»

El último *memorandum* del Virey Pe-Tchi-Li, contiene exigencias que Francia ha considerado inaceptables; entre ellas se encuentran las siguientes:

1.º Que las tropas chinas que se encuentran en Tonkin se retirarán hácia el Norte, siempre que el ministro francés de dicho punto escriba una carta al Gobierno chino, en la que exprese que por su nacion no se tiene intencion de anexionarse el Annam y que no se atentará á la soberanía territorial del rey Tu-Duc; 2.º la ciudad tonkinese de Laskai, termino natural de navegacion del rio Rouge, será devuelta á China, que establecerá en ella una aduana, de tal suerte, que los productos que lleguen á ella se considerarán como dentro del territorio chino; 3.º establecimiento de una línea divisoria en la frontera, en la region del rio Rouge, cuya parte Norte ha de pertenecer al Imperio. Y por último, que el estado actual de cosas se deje al arbitraje comun de Francia y China.

En Inglaterra el almirantazgo ha decidido reforzar la escuadra inglesa que cruza los mares de la China.

En una sesion de la Cámara de los Comunes, el Sr. Barlett hizo una pregunta al Gobierno acerca del estado de las relaciones entre Francia y China.

El sub-secretario Maurice contesta que no se ha recibido informe alguno oficial que haga presentir la inminencia de una guerra entre ambas naciones.

Otro diputado hace una pregunta sobre las relaciones que han mediado entre Inglaterra y la Santa Sede.

Mr. Gladstone, dice que al partir para Roma lord Errington ofreció sus servicios al Gobierno para informarle acerca de la verdadera situacion de las cosas y dar algunos pasos cerca del Vaticano, en el interés de la paz y del órden de Irlanda.

El Gobierno, añade Gladstone, aceptó el ofrecimiento de Errington, pero no le dió instruccion alguna, ni siquiera le hizo ninguna clase de pregunta.

Termina diciendo que á pesar de que las comunicaciones de lord Errington no han tenido por lo tanto ningun carácter oficial, creo que merecen ser clasificadas en los archivos de Negocios Extranjeros.

Una nueva condecoracion acaba de ser creada en Inglaterra para premiar al bello sexo.

La reina Victoria la ha fundado recientemente para recompensar á las señoras que se han distinguido cuidando á los marinos y soldados ingleses.

La condecoracion se compone de una cruz en esmalte rojo; en los brazos van escritas las palabras «Taith, Hope, Charity» (Fé, Esperanza y Caridad) y la fecha de la fundacion, 1883; en el centro va el busto de la reina; en el reverso y en el centro de la cruz se destaca en relieve la cifra de la reina y la corona.

La cruz se debe llevar en el hombro izquierdo, prendida con lazo rojo bordado en oro y se llama «*The Royal Red Cross*».

La cuestion social en Alemania inspira vivísima inquietud y se teme que tome proporciones alarmantes.

Reina grande agitacion entre las clases obreras pidiendo aumento de salario.

Amenaza una huelga general.

Dicen de Italia que el director de *La Lega*, periódico intransigente con la Religion y el Pontificado, ha muerto de un cáncer en la lengua.

La prensa ultramontana dice á este propósito, que los periódicos impíos no se atreven á expresar la enfermedad que ha matado al enemigo de la Iglesia, porque en Roma es general la creencia de que Dios ha querido castigar visiblemente al director de *La Lega*.

Segun parece, el motin de San Petersburgo tuvo carácter de protesta contra los que no victoreaban al Emperador. Los ánimos estaban exaltados: se cantaba por las calles el himno nacional, y cuando las bandas de música daban la señal, el pueblo saludaba al busto del Emperador arrojando al aire las gorras. Las personas bien vestidas que figuraban en los grupos, parecian menos entusiastas, y empezó á correr la voz de que eran enemigos del Emperador. El pueblo indignado les arrancó los sombreros y empezó á jugar con ellos á la pelota.

Estas escenas tuvieron lugar en varios puntos de la capital, en frente del Ayuntamiento, cerca de la Iglesia de Isac y en la plaza del Teatro.

Todas las personas bien vestidas, hombres y mujeres, fueron maltratadas.

Los agentes de policía que trataron de intervenir, fueron rechazados.

Un gendarme de á caballo fué arrancado de la silla, y el pueblo se divirtió en lanzarle al alto y columpiarle. El prefecto de policía, que se presentó en coche, fué silbado y tuvo que retirarse. Un general de uniforme fué tambien maltratado.

Todos estos excesos se llevaron á cabo gritando: ¡Viva el Emperador!

En una correspondencia de San Petersburgo, léese que un oficial del ejército ruso ha importado una nueva raza de caballos turcomanos, los cuales no pueden compararse á otros animales mas que al antílope. Tienen el cuello liso y privado de crin, la cabeza grande, cuerpo largo y alto, espaldas hermosas, fuertes ancas y larga cola.

Estos caballos resisten de un modo extraordinario á la fatiga, han de haber corrido antes de calentarse, de diez á quince kilómetros en una marcha contínua de galope, pues es muy difícil llevarlos al trote y habituarlos á este movimiento.

Comienzan á trabajar cuando tienen dos años y soportan todo género de penalidades, como el frio, el calor, la sed y el hambre, siendo por consiguiente muy á propósito para la caza y para la guerra.

Galopan una hora tras otra sobre terrenos arenosos, á veces bajo una temperatura de 40 grados Reaumur, y frecuentemente sin ver en dias enteros ni agua ni forraje.

Noticias de la India confirman el telegrama diciendo que se trata de dar gran desarrollo al cultivo del trigo en aquellas regiones para importarlo en Europa, pues los resultados de los ensayos hechos hasta ahora, prueban que se podrá obtener dicho grano á mitad de precio de lo que cuesta el procedente de los Estados Unidos.

Los ingleses dan preferente atencion á este asunto, que podrá aumentar de una manera considerable las riquezas de su colosal imperio asiático; pues dadas las condiciones especiales de la tierra y de los braceros de aquellas comarcas, ninguna de las naciones productoras de cereales podrá competir con el trigo de la India en cuanto se desarrolle en grande escala la produccion.

C. Jardim.

REMITIDOS

Señor Redactor de *El Siglo*.

Muy señor mio:

Le agradeceré se sirva dar cabida en su ilustrado y popular diario á la contestacion que doy á las calumnias é injurias, publicadas contra mi, en un periódico de Buenos Aires.

Le quedará reconocido S. Afmo. y S. S. Q. S. M. B.

Tomás de Tezanos.

Contestacion

He dado la prueba plena, que ofrecí para justificar el honrado desempeño del cargo de Tutor de D.ª Luciana Sotelo de Massot, hasta el momento de contraer el matrimonio. Presenté tambien mi alegato de bien probado y creo que son sólidas las razones de hecho y de derecho invocadas por mi parte, para obtener la aprobacion de mis cuentas justificadas con expedientes, con instrumentos públicos, con recibos reconocidos, y con declaraciones de los mismos parientes del demandante. Espero tranquilo el fallo justiciero del Magistrado recto é ilustrado que conoce del asunto.

Vengo ahora ante el tribunal de la opinion pública en ambas orillas del Plata con la conciencia tranquila y con igual fé en que las personas sensatas se persuadirán de que, á costa de mis intereses he salvado los de la que fué mi pupila. A la vez, he atendido, hasta el último extremo, los deberes de la amistad pura y sincera hácia la familia de la menor.

Teniendo ahora todas las pruebas, ya innegables de los hechos verdaderos, debo, al buen nombre de mis hijos, á mi familia, á la patria que me honra como uno de los depositarios de la fé pública en el distinguido cargo que ejerzo, á mis colegas de profesion y á todas la personas rectas, debo, la explicacion exacta de todos mis actos.

Antes de rendir las cuentas judicialmente, las presenté puntualmente al esposo de la ex-pupila y las aprobó firmando el escrito que existe á f. 81 y vuelta de los autos, seguidos ante el Juzgado Departamental de Montevideo. Podia haber exigido que el esposo demandante respetase la aprobacion expresa de las cuentas bajo su firma, que tenia en mi poder y que he presentado meramente como un dato de conciencia.

Estaba y estoy tan tranquilo sobre la inculpabilidad de mis actos, que consentí en que se tildara la firma, que dice: *Eduardo Massot* y preferí, por delicadeza, someterme á un juicio ordinario, largo y dispendioso, antes que se pudiera decir que evitaba y temia la discusion razonada, sobre el desempeño de mis deberes, aun habiéndolo tenido que alternar con las numerosas atenciones de un cargo que requiere la asistencia personal incesante.

No pude acceder á las nuevas exigencias del que despues de haber firmado á f. 81 vuelta, no hacia honor á su firma, como debe todo hombre sério, y pedia todavia mas.

Es imposible en una publicacion de esta naturaleza entrar en todos los detalles de las cuentas de bastantes años. Sin embargo, daré una idea clara de ellas y no olvidaré el recibo de los 1,200 pesos de arrendamientos pagados por el Sr. Sotelo, cuyo recibo firmé en confianza y, cuyos fondos jamás entraron en mi poder, como tampoco han entrado los de 3 ó 4 años posteriores que me cargué en mis cuentas con réditos del 9 p. % al año, que es notoriamente el interés de Ley en los asuntos de menores. Esos arrendamientos é intereses inclusos en el saldo de *dos mil quinientos cuarenta y siete pesos* los tiene ya en su poder el demandante, pues los oblé y consigné judicialmente en el acto de presentar las cuenta.

No esperé á la aprobacion de estas, ni fué preciso compelerme á ello con retencion judicial del precio de bienes rematados ó por embargo de los mismos bienes.

Hubo *tres administraciones durante* la minoridad y antes del matrimonio de la pupila:— 1.ª de D. José Leon del Pino, que hizo inventario y tasacion de los bienes que la menor heredó de D. José Sotelo y de doña Luciana Echevarria, en representacion y por fallecimiento del padre que era D. Manuel Sotelo. Este tutor hizo formar la cuenta de particion de aquella testamentaria y presentó á la aprobacion judicial la cuenta particionaria, incluso la hijuela de doña Luciana Sotelo. Inventario, tasacion, cuenta de particion, é hijuela, consta en expediente traido de la ciudad de San José, en esta República, y merecieron ser aprobadas judicialmente, expidiéndose la hijuela que sirve de título á la menor.

Se adjudicó á ésta: una tercera parte de suerte de estancia, ó sean 900 cuadras cuadradas de campo en el Rosario Oriental, en ganado vacuno, lanar, caballar y yeguarizo, en una cantidad de ladrillo y en un crédito contra D. José Sotelo la suma de *dos mil ochocientos sesenta y seis pesos con 83 centésimos*. En la suma antedicha, van inclusos $ 350.33, que importaba el crédito á cargo del tio de la menor, que es don José Sotelo.

Tambien se le adjudicó lo que habia recibido, á cuenta de herencia, D. Manuel Sotelo y que como heredero forzoso se debia traer á colacion entre las adjudicaciones hechas á la hija que lo representa.

No se sabe lo que fué del primer tutor, pues no aparece para nada y tampoco se vé que haya rendido cuentas.

La segunda administracion fué la de la madre de la menor y de su esposo actual, el papá de los Redactores del diario que me ataca.

Es de advertir que en 1866, al tiempo de nombrarse el primer tutor, ya era casada la madre de la ex-pupila. Lo prueba una escritura pública en que la señora confirió poder á su esposo D. Cárlos Gaudencio para que propusiera como tutor á D. José Leon del Pino en la Ciudad y Departamento de San José.

Siendo ya casada, no podia por la Ley de entonces, ni por la de ahora, (á cual mas severa respecto de esas demasías) continuar administrando y quedó solidariamente responsable con su esposo por cualquier déficit en los intereses de la misma menor.

Contra las disposiciones conocidas de antes y de ahora, retuvieron la administracion hasta el 10 de Junio de 1873, en que el esposo manifestó que los 2,866 pesos eran el importe de la hijuela, ya reducido á dinero con exclusion de los bienes raíces. Luego, por sí y ante sí, sin vénia judicial, se habian vendido los ganados vacunos, lanar, yeguarizo y caballar con los ladrillos. Tambien se habia cobrado el crédito de $ 350 y cents. á D. José Sotelo.

Tan evidente era y es que el esposo, *por órden de la esposa*, madre de la menor y casada en segundas nupcias, habian retenido la administracion hasta Diciembre de 1872 y hasta 8 de Enero de 1873, que lo confiesan en autos ambos esposos. En efecto, el resúmen de las cuentas del Sr. Gaudencio expresa que habia pagado á varias personas la cantidad de 882 $ y cents., por *órden de su esposa*. Al pié de ese resúmen, la señora escribió de su puño y letra: «Conforme»—«Amelia Velazco». Resulta, pues, que el esposo en esa administracion retenida, no era mandatario mio sino que procedia por órden de su señora que es la madre política del demandante.

En la primera transaccion iniciada el 30 de Diciembre de 1872, D. Manuel Echevarria, apoderado del esposo, confesó implícitamente la responsabilidad solidaria de D. Cárlos Gaudencio, por el hecho de prometer los intereses desde Mayo de 1867 hasta 30 de Diciembre de 1872, fecha de esa tentativa de conciliacion.

El Juzgado dió vista al Sr. Defensor de Menores y este se opuso á que se aprobara la transaccion observando: que la madre, casada, no debia haber continuado en la administracion y que yo podia haber exigido antes la entrega de los bienes.

No obstante, en un nuevo comparendo, el mismo Ministerio de Menores aceptó la transaccion con el Sr. Gaudencio en persona y en condiciones menos favorables que las que yo habia obtenido en el primer comparendo, pues renunció los 1,900 $ de intereses que debian documentarse en un vale. Fueron aprobadas las cuentas rendidas por la tutora interina y me dí por recibido, desde Enero de 1873, de los $ 2,866, importe de la hijuela con exclusion de los raíces. El esposo renunció á toda pretension por los 882 $ pagados y el Sr. Defensor con el Sr. Juez lo exoneraron de pagar otros réditos, admitiéndole como razones suficientes el haber recibido en pequeñas fracciones y haber empleado el dinero en bien de la menor. Esa transaccion fué aprobada sin que yo pudiera impedirlo. Quedó consentida y con fuerza de cosa juzgada. El deudor era el esposo, solidario con su señora y si á ellos se les perdonaron judicialmente los réditos desde 882 hasta 1,900 $ no pueden pretenderse contro mí, que hice cuanto de mí dependia para salvarlos y que no empecé á administrar en la realidad hasta el 8 de Enero de 1873.

Así consta en el acta de la transaccion judicial.

Tercera administracion.—Solo empezó en ese dia 8 de Enero de 1873, porque en el acta de la transaccion aprobada está la verdadera fecha de la entrega en 1873 y no 1872. Es un error frecuente y muy fácil, en todo principio de año, poner los números del anterior, y al dar recibo á D. Manuel Echevarria, incurrí en esa misma equivocacion, poniendo la fecha de 8 de Enero de 1872; pero, no solo se rectificó en el acta, sino que se comprende bien que, si yo hubiese recibido el importe que el contendor llama numérico de la hijuela desde principio de 1872, no habria considerado en peligro, á fines de ese año, el valor de lo adjudicado á la menor. No me habria presentado en 28 de Noviembre de 1872, pidiendo retencion de parte del precio ó embargo de los bienes del esposo que se anunciaba en el remate y el Apoderado Sr. Echavarria ó el mismo Sr. Gaudencio en persona no habrian dejado de presentarse, en lo no verificado caso de que hubiesen sido innecesarias las garantías preventivas, si yo hubiese tenido el importe de la hijuela en mi poder. La realidad es que el apremio fué indispensable, cuando el esposo administrador vendia sus bienes raíces y se ausentaba. Meses despues de ese apremio, en 8 de Enero de 1873, vine á recibir los 2,866 $ del capital, con exclusion de los bienes raíces.

Mi administracion duró hasta el matrimonio, y devolví, *en bienes raices*: 1.º Las 900 cuadras de campo en el Rosario Oriental,—2.º un solar en Santa Lucía con su cerco y mejoras, —3.º una fraccion de terreno que la menor heredó en las Tres Cruces, posteriormente y por sucesion de otro pariente,—4.º otra fraccion de terreno, tambien en las Tres Cruces, que habia pertenecido antes á D. José Sotelo y que éste hipotecó á favor de la menor para garantir el capital de 1,200 $ é intereses del 1½ por ciento con hipoteca, de 5,047 metros cuadrados ó sean 6,840 varas cuadradas. Esa hipoteca fué firmada en 1874 y es notorio que era muy alto el valor de todos los terrenos entonces. Al cobrar la hipoteca en 1875, no hubo postor y mi apoderado ofreció las ⅔ partes de la tasacion, por cuyo precio fué adjudicada la fraccion de terreno á la menor. Esta vino á tener las ¾ partes de los 15,141 metros cuadrados y no solo alcanzó para pagar el capital, intereses, costas y costos, sino que todavia sobraron 23 pesos y centésimos que se volvieron al ex-deudor, estando ya cubierta la deuda y chancelándose la hipoteca.

Yo no estoy obligado á adivinar las alternativas de valor ó depreciacion en los terrenos y me bastaba que valiera lo suficiente tanto al tiempo de la hipoteca como en el momento del apremio y cobranza. Esos terrenos, que creo comprendidos en la Novísima Ciudad, sufrieron posteriormente algo en el precio por la crísis, que suspendió las compras y por la multitud de ejecuciones, al vencimiento de infinitas hipotecas. Está concluida enteramente esa liquidacion forzosa. La ciudad se extiende en todas direciones, hácia esos y los otros arrabales, recobrando los terrenos el precio de tasacion, por su proximidad y por su inmejorable situacion. En esas mismas fracciones de las «Tres Cruces», se han hecho mejoras de algunas piezas de costo moderado é indispensables para conservar la posicion y el cultivo. Por consiguiente, los bienes raices se han conservado y se han aumentado sin ninguna operacion ruinosa.

Veamos el dinero. He devuelto muchísimo mas de lo que recibí y la menor fué educada con todo esmero, estando algun tiempo á pupila, segun carta de la madre. Ha vivido con toda su familia en la comodidad y entre los frutos y las pensiones, acordadas por el Superior Gobierno de la República Oriental, por el grado militar del padre de la menor; esta ha conservado, aumentado y mejorado todos sus bienes, sin necesidad de las ventas ó de las hipotecas que frecuentemente acaban con los bienes de los pupilos, si los tutores no tienen alguna energía para resistir á las exigencias y para obligar á que se moderen algo los gastos de los mayores «*á costa de las pensiones de la chiquilina.*»

Es fácil demostrar que entregué mas de lo que recibí, tambien en dinero. Poco antes del matrimonio, con vénia judicial y á pedido de la madre envié. . . . . $ 500
Entregué por saldo de mis cuentas . . » 2,547

Suman . . . . $ 3,047

Está á la vista que exceden de los 2,866 $, que recibí del esposo de la madre. Ademas la segunda fraccion del terreno de las Tres Cruces corresponde á 1,200 $, que tambien entregué en dinero sobre hipoteca.

Del dinero de las pensiones, solo recibí 570 pesos con 86 cts. segun informe de la Contaduría General, á pedido de ambas partes.

Son.		$ 570 86
El hermano del Procurador de la menor ha reconocido que recibió en una sola partida .	$ 220 00	
La madre de la menor, sin contar infinitas entregas hechas personalmente y sin recibo, lo ha dado y reconocido por tres entregas documentadas de á 100 pesos cada una. .	» 300 00	
Otro recibo reconocido de	» 80 00	» 600 00
Hay un excedente de . .		$ 29 14

En mis cuentas, he puesto como *débito*: el importe antedicho de la hijuela y los arrendamientos del campo del Rosario con sus intereses al 9 p. % de ley.

NOTICIAS DE EUROPA

EXTERIOR

CORREO DEL PACÍFICO

CUERPO LEGISLATIVO

Cámara de Representantes

Sesión del día 9 de Julio de 1883

GACETILLA

CAMPO NEUTRAL

TELEGRAMAS

Servicio particular de «El Siglo»

SECCION COMERCIAL

Fondos públicos

MARÍTIMA

Entradas de Ultramar

Salidas para Ultramar

DIVERSIONES PÚBLICAS

TEATRO SOLIS

COMPAÑÍA LÍRICA ITALIANA

IL GIURAMENTO

TEATRO SAN FELIPE

Gran Compañía Dramática Española

El sueño de un malvado

EL VECINO DE EN FRENTE

POLITEAMA 25 DE AGOSTO

SKATING-RINK

REMATES

Ricardo Sienra

Julio Arboleya y C.ª

Por el mismo

Ruano y Gomensoro

MOLINO AMERICANO

Por el mismo — Importante remate de 37 SOLARES

Ruano y Gomensoro — DE MUEBLES

J. G. Previtali

Ruano y Gomensoro

Carballo y C.ª

AVISOS OFICIALES

Comision de Extincion del Vellon de Cobre

Direccion de Obras Municipales

AVISOS

Alejandro R. Alvarez

Paullier hermanos

Juan Gualberto Mendez

La legítima pomada — PARA LIMPIAR METALES

Asociacion Española — 1.ª DE SOCORROS MÚTUOS

DEPÓSITO DE PIANOS DE CARLOS OTT

SCHIEDMAYER

Cigarros y cigarrillos HABANOS

BAZAR DE LA CHINA

DIRECCION GENERAL DE Instruccion Pública

Reduccion de Monedas

Prince & Bourse — DENTISTAS AMERICANOS

REVISTA HISPANO-AMERICANA

María Urruty de Irigoyen

MARÍTIMOS

Salidas de vapores

Lloyd Argentino

CISNE

SOCIÉTÉ GÉNÉRALE

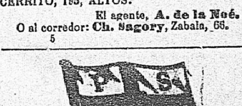
POITOU

LA FRANCE

Paquetes Correos Franceses MENSAJERIAS MARÍTIMAS

ORENOQUE

SENEGAL



Compañía del Pacífico

CHARGEURS RÉUNIS

SAN MARTIN

VILLE DE BUENOS AIRES

SECCION JUDICIAL

Jueces de turno

DEL 9 AL 14 DE JULIO

Tribunal de Apelaciones de 1er. turno: Dres. Velazco, Salvañach y Vilaza—Secretario: Francisco M. Castro—Sala: calle Norte de la plaza Independencia, núm. 15.

Juzgado de Comercio: Juez: Dr. D. Daniel Granada—Actuario: José A. Freitas.—Oficina: Sarandí, 155.

Juzgado de lo Civil é Intestados y de Hacienda: Juez: Dr. D. Domingo Gonzalez.—Actuario: D. Antenor R. Pereira—Oficina, Ituzaingó 148.

Juzgado del Crimen: Juez: Dr. D. Julio Saez.—Actuario: Manuel P. Fernandez.—Oficina, Yí, 236.

Despachos

TRIBUNAL DE APELACIONES DE 1.er TURNO

Velasco—Salvañach—Vilaza

Dia—9

TRÁMITE—Antonio W. Parsons con el concurso de Carmen Sosa de Parsecq; Francisco Fernandez con Carlos Taberna; Aníbal Antunes Maciel con Mariano Diaz; José A. Segura con el Banco Mercantil; Pedro Varela con sucesion de Santiago Sayago; Hermenegilda Burdiola con Simon Solla Fernandez; William Davis con Juan Kingalten (2); Patricio C. Altamirano, causa criminal; Juan Carlos Russo con Roberto Davison; Manuel Herrera y Obes con Isabel Franco; José M. Castello con Dorila Rios; Antonio E. Carneiro con Mariano Diaz; J. Bonomi con Antonio Navarro.

SENTENCIAS INTERLOCUTORIAS—Antonio Garcia con José Luis Antuña; Antonio Busquiano con Pedro M. Ivasa; José Galvan de Souza, intestado.

SENTENCIAS DEFINITIVAS—Sebastiana Figueredo de Pasos con Tomás Fernandez Pasos; Pedro Galcerán con Ramon Juan; Gregorio Cardoso, causa criminal; sucesion de Faustino Brun con Pedro Graña.

Francisco M. Castro, Secretario.

TRIBUNAL DE APELACIONES DE 2.º TURNO

Dres. Rücker—Forteza—Nin

Dia—9

TRÁMITE—Joaquin B. Bandeira con Miguel Horta y hnos.; Guillermo Petty con Juana Green; herederos de Lorenzo Jurende y José Garcia con Bis Villar y hno.; Pedro Carlos con Maria Zapata de Zolerzi; Marcelo Lopez con Braulia Olid; Teófilo Molina y Prudencia Montero, sumario; Benito Del Duran con Ignacio Eviá; Pedro Alvarez con Carolina Dubail y Olivio Sandez; Antonio Dapello con Oscar de C. Queirós y Vicente Chirizola; Francisco Saravia, criminal; José M. Barrero con The New London Platino and Brazilian Banck; Alejandro Illescas con Martin Martinez Castro; Luis Rodriguez Larreta y Fisco; Bernardo Esparraguera con Francisco Gomez; Mason, Lopez y Palomeque.

SENTENCIAS INTERLOCUTORIAS—Sucesion Miguel Yarza con Domingo M. Perez, concurso de Salvador Bajarec; Libania Olivera de Alegre con Victoria Rodriguez; José Caballero con Joaquin Salas; Juan Larroquetti con Felipe H. Lacueva y Rosa Sterling de Lacueva; Junta E. Administrativa de Cerro-Largo con Ramon Rodriguez; José Caballero con Joaquin Salas; Magdalena del Rio con el doctor Márcos Vaeza.

SENTENCIA DEFINITIVA—Amalia Slach, sumario.

Juan F. Castro, Secretario.

JUZGADO DE COMERCIO

SEÑOR JUEZ LETRADO DE COMERCIO DE PRIMER TURNO DOCTOR DON DANIEL GRANADA

Dia—9

Dr. Antonio Carballo Lorena con Cárlos Marinoni; Miguel Bousquet y Andrés Gomez; Fausto Heguerte con Eduardo Espino; Braulio Balbarde con Elias Risso, incidente Dr. Azarola; Manuel A. Magariños con Cárlos de la Serna; Luis Biagone; Doctor Chiavarra por testimonio; la Sociedad Edificadora Argentina con Santiago Traverso; Juan A. Gonzalez con Cárlos Muñoz y Acuyo; Adolfo Navajas con José B. Martinez; Esquivel de Viana con Domingo Morodo; el Pisco con el conc. Kall hnos.; suc. Tomás Armstrong con Daniel Zorrilla y otros; Eduardo Ipes con Antonio Maria Pittaluga; Tomás T. de Gaicochea con Elisa hnos. hijo; Nicolás Isnardi con Cárlos Oliveri; Antonio Pascualini con Manuel Herrera y Obes; Adolfo Ricke con los Agentes de Seguros Marítimos; Luis Salvador con Emilio Lecoq; Vicente Costa con Enrique Garet; Juan José Inzarri con el concurso Banco Navia; Eduardo Chucarro con Sanguinetti Antonio, por cobro de sus honorarios; C. Manuel Piñeiro; Juan Lapouyade con Camilo Lafont; Agustin Fin con Vallone y Castel; Juan Argento con Agustin y Nicolás Narizano; concurso Jaime de la Maria; Fortunato Bonifacio con Guillermo Gutierrez; A. Vazquez con Sixtos Rubins, sucesion Cárlos Marinoni; Miguel Bousquet y Andrés Gomez.

José Antonio Freitas, Escribano de Comercio.

A cargo del Dr. D. Ovidio Granó—Oficina Rincon 280.

Dia 9

Trámite—Exhorto del Juez de lo Civil de la ciudad de Buenos Aires, Miguel Franceschi con Juan Grimvald y tercería deducida por Villemue; Fernando Hernandez con el Banco de Lóndres y Rio de la Plata; Florentina Queirolo de Piccardo, por auxiliatoria; Nicolás Serrato con A. Raimondo; Jorge R. Machado; Carmine Lettieri con Luis Peirano y tercería deducida por Garibaldi; Luis G. Burmester con Milhans y Ferrer; Francisco Macchi con Enrique Rochel; Antonio Piaggio con Eugenio Piaggio; Carmine Lettieri con Luis Peirano y tercería deducida por Chiarino; Gustavo Imbert con Pedro Bastarrica; sucesion Tampied con Antonio Chiarino; sucesion Rosendo con Francisco Berdel; Gregoria Montoya, por pérdida de una letra, concurso de Gabriel Sanjuan y Ca.

Juan R. Allister, actuario.

JUZGADO DE LO CIVIL DE PRIMER TURNO

Á CARGO DEL DOCTOR GONZALEZ

Dia 9.

Sentencias interlocutorias—Andrés Glinger con Regina Gonzalez; Pedro Saenz de Zumarán con Simeona G. de Zúñiga, incidente; Estanislao Uriarte con el general Ricardo Lopez Jordan; Hiquet con Fortunato Bonifacio; Adolfo del Campo, entrega de llaves; Adolfo del Campo, amparo de posesion; Quinceses con Rodriguez, incidente Bustillos; Francisco Olmeda, incidente Cafaro; Miguel Carrió con Miguel Sierra, incidente Castelló; Modesto Diaz con Enrique Soto; Lo Hir Barnet con Astengo, tercería Calones (2); Antonio Rodriguez con Teodoro Nicola.

Trámite—Test. Serafin da Silva Tavares; Isabel Fernandez de Marcelina Colomé; Castro con Cavieja; Juan Sierra con Francisca C. de Sierra; José P. Requena con Francisca Álvarez; Antonio Fernandez con Celerina Pereira; Auguste Bernard con la Empresa Minas de Oro del Uruguay; Miguel Carrio con Miguel Sierra; Echevarria con Rivero.

Antenor R. Pereira, Actuario.

JUZGADO DE LO CIVIL DE 2.º TURNO

DR. VILA INTERINAMENTE

Dia—9

Interlocutorias—Test. de Juan Priozca; conc. de Lúcas Herrera y Obes; Martin Vicente Perez con Francisco de la Serna; Maximiana Echepare con Nicomedes Castro.

Trámite—Test. de José Garcia de la Sienra; Ramon Pastorino con Martinez; Gil y Martinez con suc. de Agustina Valdez de A. y Pirez; Juan Reinchard con Enriqueta C. Haensch; José Rujatero con autos Cardoso con Varela; Tomás Bembenuto, denuncia; suc. Giberneau terc en autos Leon Pereira Camacho con Moyano; suc. Deniel con Juan Santiago Barlon; Francisco Lúcas de Olivera con Ana Meneses; Francisco Onetti; herederos de Diego Bell con Santiago Portal; Juan José Duran con José A. Inchaurbe.

Julio Sienra, Actuario.

JUZGADO DE LO CIVIL É INTESTADOS DE 3er. TURNO

DR. JOSÉ L. VILA

Dia 9.

Trámite—Ricardo Barruti con María Herrera de Lara; José M. Errandonea, test.; Cárlos S. F. Daniel con Juan Cabris; Faustino S. Mendez con Pantaleon Mendez Caldeira, impedimento; Carmen Macedo, test.; José A. Segura con Banco Mercantil del Rio de la Plata; Esteban Canale conc. con Cesar Fourallet; Justo Samaniego, suc. con la de Fernandez Martinez; Estevan Canale, conc. (2); Gabriel A. Pereira, suc. con la de Fernando Martinez y otros, impedimento; Rosalía Bouche con Manuel Rodriguez, impedimento; Duralona Balparda y Ca. con Dolores P. de Uriocte (2); Maria Viscay, auxiliatoria de pobreza.

Sentencias interlocutorias—Sofía B. de Moreno con Ramona S. de Salvañach; Maria Viscay auxiliatoria de pobreza.

Benito Montaldo, actuario.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL

Á CARGO DEL DR. D. LUIS PIERA

Dia 9.

Trámite—Domingue con Castro tercería; Barbat; Castells con Lavalleja con Canstati; Spangemberg con Salvañach—Guillot y Palma con Iturriega; Bignales con Oyambure Sáenz con test Raimundo Martinez con Montiel; Vidal con Alberti y Ca.; Bosch con Rebollo; Martinez con Cerdeza; Santos con Perez; M. Irandi; Etchatz con Marquez; Cosa con Batlle; Gutierrez con Duran de Marein; Antonio F. Echenique; test. Narizano; Magariños con Vidal; Gomez con Raimundo y Quiñones; Aguerre con Blanco tercería; Perez; José Gomez Diaz; Rebollo con Pitamiglio; Banco Comercial con Grosso; Huertas con G. G. de Zúñiga; Jacinto M. Moreno; Daniel G. de Freitas; Crosa con Carve; Ibarra con Martinez; Nota del Crédito Brasilero; Reilly con Quiroga; Brusco con Bourtoule; Gerónima Zabala con Justa de San José; José Boacho con Martinez; Sucesion Saralegui á Isbar.

Interlocutorios—Colombino con Garrasino; Oreiro con Estavillo; Test. Machiavello; Micaela Aparicio.

Definitivas—Larravido con Martinez; Diaz con Ares.

Eduardo H. Piccardo, Actuario.

Juzgado de Comercio

Por disposicion del señor Juez Letrado de Comercio de primer turno Dr. D. Daniel Cranada, se ha dispuesto el dia nueve de Julio y á las dos en punto de la tarde, á la venta al mejor postor de todos los créditos que aparecen en el activo del concurso de D. Luis Rocatagliata, que ascienden á cinco mil novecientos treinta y cuatro pesos siete centésimos, segun se va á llevar noventa vuelta de los autos respectivos. Al efecto los interesados presentarán en el mismo dia y hora señalada, sus respectivas propuestas, abiertas, las que serán consideradas por el Sr. Juez á presencia del Síndico del concurso, de los proponentes y del Actuario ó Escribano adscripto del Juzgado. Los antecedentes se encuentran á disposicion de los interesados, en la escribanía actuaria, calle del Sarandí núm. 155, todos los dias de 10 ½ de la mañana á 4 de la tarde.—Montevideo, Junio 21 de 1883.—*José Antonio de Freitas*, escribano público. jn23.15

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio, Dr. D. Ovidio Granó, se hace saber á los efectos de lo dispuesto en los artículos 1593 y 1591 del Código de Comercio, que el informe presentado por la sindicatura en el concurso de D. Félix Blanco, sobre la época de la suspension de pagos y el auto del Juzgado que fija la fecha en que ella tuvo lugar, se encuentran en la Oficina actuaria á disposicion de los acreedores y del fallido.—Montevideo, Julio 5 de 1883. j6.8

Por disposicion del Dr. D. Ovidio Granó, Juez L. de Comercio, se hace saber: que el dia veinticinco del próximo mes de Julio, de una á dos de la tarde, y á las puertas de este Juzgado, se va á proceder á la venta en pública almoneda, de un campo situado en el Departamento del Salto, en el arroyo Itapebí Grande, distante diez leguas de dicha ciudad, compuesto en su totalidad de 3,833 cuadras cuadradas, tasado en todas sus partes con las poblaciones en la suma de 16,306 pesos 11 cents.; previniéndose, que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de su tasacion, cuya venta se efectúa para pago de un crédito que adeuda su propietario D. Teodoro Delgado á D. Ventura Fraga. El mejor postor oblará el 10 p.% de su oferta á los efectos del art. 919 del Código de Procedimientos. Los antecedentes se encuentran á disposicion de los interesados en la oficina actuaria.—Montevideo, Junio 20 de 1883.—*Nicolás Bergallo*, escribano público. jn22.b.25jl.

Juzgado de lo Civil

Por mandato del señor Juez L. de lo Civil doctor D. Domigo Gonzalez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de D.ª Facunda Rivero de Sayago, citándose á la vez á los que por cualquier título se consideren con derecho á sus bienes para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante este Juzgado con los justificativos correspondientes, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Julio 4 de 1883.—*Antenor R. Pereira*, escribano público. jl6.1 mes

Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de primer turno, Dr. D. Domingo Gonzalez, se cita, llama y emplaza á la Sra. D.ª Manuela Sayago de Zabala, para que dentro del término de noventa dias, comparezca ante este Juzgado á estar á derecho en los autos testamentarios de D.ª Facunda Rivero de Sayago, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Julio 4 de 1883.—*Antenor R. Pereira*, escribano público. jl6.3 meses

De mandato del señor Juez L. de lo Civil Dr. don Ernesto Frias, se hace saber la apertura de la testamentaría de D. Mariano Pardo de Iriondo, citándose á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á ella ya sea como herederos ó acreedores, para que se presenten á deducirlos ante este Juzgado dentro del término de treinta dias, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, 8 de Junio de 1883.—*Julio Sienra*, escribano público. jn27.1 mes

Juzgado Letrado Departamental

DEL SALTO

Por disposicion del señor Juez L. Departamental Dr. D. Luis M. Gil, se cita á todos los acreedores conocidos ó desconocidos, privilegiados ó personales del Banco Comercial de esta ciudad, para que el dia diez y seis del entrante mes de Julio á las doce del dia, concurran ante este Juzgado á objeto de proceder á la verificacion de créditos, resolver sobre la solvabilidad ó insolvabilidad de la masa, nombrar Síndicos definitivos y establecer la forma de la liquidacion, como así lo dispone el art. 1625 del Código de Comercio, libro cuarto; previniéndoseles que por el art. 1624 de dicho Código, se dispone que los acreedores que no asistan á la junta decretada se entenderá que se adhieren á las resoluciones que se tomen por la mayoría de los acreedores que comparezcan.—Salto, Junio 30 de 1883.—*Leonardo Castro*, escribano actuario. jl6.10

Juzgado Letrado Departamental

DE CERRO-LARGO

Por disposicion del señor Juez L. Departamental de Cerro Largo, Dr. D. Antonio Varela Stolle, se hace saber al público la apertura de la testamentaría de D. Francisco Granda, á efecto de los que por cualquier título tengan acciones que deducir se presenten á verificarlo dentro del término de treinta dias en la forma que establece el art. 1045 del Código de P. Civil.—Melo, Julio 2 de 1883.—*Juan Collazo*, escribano público. jl8.1 mes

ANUNCIOS

Compañía Inmobiliaria

El consejo de administracion invita á los señores accionistas, á reunirse en asamblea general ordinaria en los salones de la Bolsa el dia 18 del corriente á las 2 p. m. de conformidad al artículo 19 de los estatutos.

Se previene que, para tener asiento en la asamblea se requiere que los accionistas presenten sus acciones con anticipacion de cinco dias al designado para la reunion, con el fin de anotar los números de las acciones presentadas y recibir un boleto que acredite el derecho á los votos que les corresponda.

La presentacion de dichas acciones se hará en la calle Soriano núm. 185 de dos á cuatro de la tarde.

Montevideo, Julio 4 de 1883.

jl5.12 *El Secretario.*

Ferro-carril Central DEL URUGUAY (Lim.)

AVISO Á LOS ACCIONISTAS

Se avisa á los señores accionistas, que desde el 11 del corriente mes, se empezará á pagar un dividendo de 5 shillings, igual á $ 1.175 m. por cada accion de £ 10, correspondiente al último semestre del año ppdo.

Se debe ocurrir á la oficina de la Administracion, calle Rio Negro núm. 14, con objeto de obtener la órden para cobrar dicho dividendo en el Banco de Lóndres y Rio de la Plata.

El registro para la transferencia de acciones quedará cerrado desde el 8 hasta el 10 del corriente.

Montevideo, Junio 1.º de 1883.

jn1º.2 meses *E. Cooper*, Rep. Legal.

La Edificadora Argentina

APROBADA POR EL EXCMO. GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Capital limitado	$fts. 1.000,000
Capital suscrito	» 200,000

«Edificacion en la ciudad La Plata»

Desde la fecha, la Sociedad admite solicitudes de edificaciones en la ciudad «La Plata».

Los interesados pueden ocurrir al Escritorio de la Sociedad, en dicha ciudad; quedando abierta en Buenos Aires, en la calle Piedad núm. 131 la oficina de informes.

Enagenacion de campos, tierras y propiedades en la Provincia de Buenos Aires.

POR LA EDIFICADORA ARGENTINA

Los premios se pagan en Buenos Aires, calle de Piedad núm. 131 y en Montevideo, Colon número 148. 106



SECRET.·. DE LA LOG.·. CAP.·.

UNION Y BENEFICENCIA

Esta Log.·. abrirá sus trabajos en ten.·. solem.·. el martes 10 del corriente á las 7 ½ de la noche, para la recep.·. de un prof.·. y afiliac.·. de un h.·.

Quedan invitados todos los MMas.·. RReg.·.

jl6.4 Por mandato, *El Sec.·.*

THE LONDON

Platino-Brazilian Telegraph Cº (Lim)

Desde el dia 1.º del mes entrante, la tarifa para los telégramas de Montevideo á cualquiera Estacion de los Telégrafos Nacionales Arjentinos, será como sigue:

Por las 10 primeras palabras	$ 0.90
Cada decena sucesiva	« 0.40

Montevideo, Junio 23 de 1883.

La Inspeccion General del Telégrafo Platino Brasilero.

jn24.15

El Banco Comercial

189 — CERRITO — 189

Gira letras de cambio por cualquier cantidad á la vista y á plazos, sobre la República Argentina, el Brasil, Inglaterra, Francia, Bélgica y todas las ciudades de Italia, Suiza, España, islas Baleares, islas Canarias, Portugal, etc. 12

LA COMERCIAL

Compañía Oriental de Seguros Marítimos y contra incendios

Capital: $ 1.000,000

AUTORIZADA POR DECRETO DEL SUPERIOR GOBIERNO FECHA 20 DE DICIEMBRE DE 1881

Empezó operaciones el 15 de Enero de 1882

DIRECTORIO

Sr. D. Antonio F. Braga—Presidente.
« « Manuel Artagaveytia—Secretario.
« « Pedro Piñeyrúa—Vocal.
« « Federico Cibils—Idem.
« « José B. de Oliveira Nery—Idem.

Para efectuar seguros marítimos ó contra incendios y tomar conocimiento de pólizas, tarifas y demas condiciones, ocúrrase á la oficina calle Cerrito núm. 171.

Horas de oficina, de 10 á 4 de la tarde.

El Gerente, *Horacio Garcia Lagos.*

96.dp½

CÓDIGOS

El de Comercio con el Libro IV reformado y con la modificacion del art. 712 y el de Instruccion Criminal, se venden en esta imprenta.

SOCIEDAD DE GANADEROS

Todos los dias hábiles, de 1 á 3 de la tarde, estará un miembro del Directorio, en la Secretaría de la Asociacion Rural, para atender á los asuntos de la referida Sociedad. jl7.10

LA PRÓDIGA

POR

D. PEDRO ANTONIO DE ALARCON

—¡Ah!..... ¡V. es poeta!—exclamó Julia, saludándolo afablemente, como para despicarlo.

—Un poco artista, señora..... (respondió Guillermo con humildad y gracia). ¡Lo bastante artista para no poder olvidar nunca el dia de hoy!

La Pródiga sonrió levemente, y dijo, levantándose:

—Tambien *nosotros*.... (permítame V. esta manera cómica de hablar) hemos amado las bellas-artes, cuando andábamos por el mundo!....—Por consiguiente, acuérdese de mí, si alguna vez visita las *Galerías de Escultura* del Vaticano, ó el *Museo Borbónico* de Nápoles.

—Ya los he visitado..... (contestó Guillermo, mirando de hito en hito á la aristócrata). Conozco á las Venus y Minervas del cincel griego...., y, aun así y todo, no vacilo en decir que ninguna maravilla artística llega, ni con mucho, á los prodigios naturales....

—*Nosotros* admiramos tambien á la naturaleza.... (replicó tristemente Julia), aunque no mucho á la naturaleza humana....—Pero ¡Jesús! los tengo á Vds. de pié, y les estoy haciendo perder un tiempo precioso!—Muy buen viaje, señores; y que triunfen en su empresa y lleguen los tres á Presidentes del Consejo de Ministros....

Así diciendo, los despidió con una profunda y glacial reverencia,—único rasgo ceremonioso de gran señora que se le advirtió en toda aquella entrevista.

Enrique tuvo que coger del brazo á Guillermo para hacerlo apartar de Julia los ávidos ojos, hasta que al fin logró sacarle del desmantelado aposento en que ella se quedaba sola y esquiva como sepulcral estátua de sí propia.

V

JOSÉ

Pocos momentos despues, los tres amigos montaban á caballo en el patio de la casa, no sin haberse enterado antes de que el tio Antonio habia obsequiado grandemente á toda la comitiva—inclusas las bestias,—por órden y cuenta de la señora.

Cuando ya iban á echar á andar, repararon nuestros jóvenes en que un arrogante y gallardo campesino, de diez y ocho á veinte años de edad, muy bien vestido al uso de su clase y montado en un hermoso mulo, los saludaba cortesmente, quitándose el sombrero, como pidiéndoles permiso para acompañarlos.

—Es mi José.....—atrevióse á decir entonces el tio Antonio, presentándoselo á nuestros amigos.—Ya que por mis años y mis ocupaciones no voy yo con Vds., me permitirán que vaya mi hijo único...

—Es José....—murmuró epigramáticamente Enrique al oido de Miguel, metiendo espuelas.

—Es José.....; el de la Biblia; el de la capa.....—dijo luego Miguel al oido de Guillermo, poniendo tambien su caballo al trote.

—¡Estais muy equivocados!—exclamó este con mal humor, alcanzándolos fuera ya del Cortijo.—¡Os digo que no conoceis el mundo, ni el corazon de las mujeres!—Ni José es *José*, ni yo renuncio á volver á ver á la *Marquesa* antes de que dejemos este país!—Vosotros no os habeis parado á considerar la horrible tragedia que palpita en el corazon de esa estátua.... Hoy tiene treinta y siete años de edad y una historia de goces y sufrimientos sin límites, y todavía pueden quedarle otros treinta y siete años de vida sin historia, de tedio, de fastidio, de un martirio lento y monótono, como los que discurrió Dante ó soñó la fábula.......—En fin; yo voy á hablar con José desde aquí hasta la villa; y, si las cosas que me cuente no contradicen la idea que tengo formada de esa mujer, no extrañeis que esta noche ó mañana os abandone por algunas horas, para venir á hacerle otra visita con cualquier pretexto.

—¡Mayor de veinte y cinco años eres! (exclamó con disimulada envidia el grave Enrique)—Procura no dar tal escándalo que nos perjudique á todos; y, en lo demás, ¡celebraré que te diviertas!

—¡Y se divertirá!... (añadió por lo bajo el calmoso Miguel); pues *nosotros*...., ó sea *nós*, ó sea yo, *hemos* observado que á la *Señora Marquesa* no le ha parecido mal *nuestro* Guillermo.—¡Cuidado si influye en la suerte del hombre la forma de la nariz!—¡Si yo no fuera chato, me habria dedicado á héroe de novela, en vez de dedicarme á burlon, y esta noche haria morirse de risa á doña Julia!.....

Enrique, á quien iba dirigido este discurso, contestó desazonadamente:

—¡Pues lo que es á mí, no me ha gustado la Señora!

—Lo que no te gusta á tí... (replicó Miguel) es la buena estrella de Guillermo.—Tú, mi querido Enrique, eres envidioso.

—Y tú un egoista, enemigo del género humano....

—Pero enemigo alegre, dado que me contento con reirme de él...—Yo soy de la madera de Diógenes...

A todo esto, la comitiva salia ya del vallecillo, sin que Guillermo hubiese visto asomada á la *Marquesa* á las ventanas del caseron ninguna de las veces que miró hácia allí con tal esperanza...

Entonces se acercó á José, y le habló en estos ó parecidos términos:

—Dime tú, buen mozo: ¿cuándo entras en quintas?

El robusto mancebo se puso mas encarnado que la grana, al verse obligado á echar el habla del cuerpo delante de tan distinguida persona; abrió la boca dos ó tres veces sin producir ruido alguno, como cañon de órgano falto de aire, y, por último, acertó á decir premiosamente:

—Entraré dentro de año y medio, pues en la Candelaria he cumplido los diez y ocho.—Pero, si me toca la cédula, la Señora me librará.

Esta ingenua revelacion pareció á Guillermo prueba evidente de la inocencia de José. Oyóla, sin embargo, con celos ó envidia, por la seguridad que implicaba en el cariño y proteccion de la Marquesa, y continuó interrogando cáusticamente:

—¿Ella te lo ha dicho, ó tú te lo figuras?

—Ella me lo ha dicho mas de una vez...

—Segun eso, hablais con frecuencia...

—¡Toma! Casi todas las mañanas; y, de fijo, todas las tardes, al oscurecer, cuando vuelvo del campo; y, por supuesto, todas las noches, despues que mi madre le sirve la cena....

—Y... ¿de qué hablais... por la noche?—preguntó capciosamente el ingeniero, no en virtud de sospechas propias; sino por darse la satisfaccion de oir refutar las agenas.

—¡Qué cosas tiene el señorito! (exclamó el rozagante labriego, poniéndose otra vez muy colorado y riéndose con malicia). ¿De qué quiere Vd. que hablemos?—Pero ¡vaya! se lo diré con franqueza, visto que tiene gana de oirme, para distraerse y matar el tiempo....—La Señora y yo solemos hablar de.... amores....

—¡Hola! (repuso Guillermo, brincando sobre los estribos). La Señora y tú.....

—Sí, señor... (respondió José, riéndose mas fuertemente que antes; pero ya, no con malicia, sino con imbecilidad). La señora me aconseja que quiera á Brígida; y yo le digo... que no puedo quererla!

El madrileño respiró, como si le quitaran de encima un asno que se hubiese caido sobre él, y prosiguió su interrogatorio en esta forma:

—Sepamos ante todo quién es Brígida...

—Brígida... (contestó el Adonis del *Cortijo del Abencerraje*) es la hija única del mulero: una muchacha bastante guapa, aunque mas amarilla que la cera (pues tiene no sé qué enfermedad que dicen que se quita casándose), de quien están enamorados todos los mozos de la jurisdiccion...

—Y ¿por qué no la quieres tú como los demás?

—Porque... porque...—¡Seré franco!—Porque al hombre que, como yo, habla todos los dias con la Señora, no puede gustarle ninguna otra mujer...

—¡Buena diferencia hay entre Brígida y doña Julia!

Guillermo volvió á alarmarse, ó mas bien se indignó, al oir aquella impertinente salida del apuesto y zafio destripaterrones.

—¡De modo... (arguyó sarcásticamente) que tú estás enamorado de la Señora!...—Y, dime: supuesto que tu padre es rico, y la pobre ha venido á menos, ¿por qué no te casas con ella?

—¡Quite Vd. allá, hombre! (exclamó el cortijero, lleno de terror). ¿Quién habia de semejante sacrilegio?—¿Se enamoraria Vd. de una reina? ¿Pensaria Vd. en casarse con una Santa de las que sacan en procesion?—¡Pues lo mismo es para mí la Señora!

—¡Perfectamente respondido, José! (se apresuró á contestar, muy avergonzado, el impresionable ingeniero).—¡Te he hecho esa pregunta por oirte! ¡Demasiado comprendo que lo que tú sientes por la Señora es admiracion, respeto, reverencia!...

—Yo no sé cómo se llaman las cosas; pero sí sé lo que me pasa por dentro..... (expuso el mozo con verdadera uncion).—Quince años habia yo cumplido cuando la señora Marquesa se vino á vivir á su palacio.... Desde que la ví, desde que oí el metal de su voz, desde que conocí lo buena y caritativa que era, ¡Dios me perdone! creo que quise menos á mi madre, y que hasta le perdí devocion á la Santa Patrona de esta comarca....—En fin, si doña Julia me dijera que matara á... cualquiera que fuese... ¡á todo el mundo!...., crea V. que lo mataria; y si me mandara tirarme por un tajo, me tiraria sin rechistar, ¡como estas son cruces y hay Dios en los cielos!—Ya tiene V. explicado mi cariño.

—¡Bravo! ¡Bravo, José!—¡Tú eres todo un hombre!—dijo Guillermo, envidiando la inocencia de aquel bárbaro, como antes habia envidiado las culpas amorosas de que le supuso reo.

—¡Mire V.! (prosiguió el fanático, con creciente ímpetu): es tanto el aquel y la ley que yo tengo á la Señora, que, cuando me habla, casi nunca me entero de lo que dice, pues su voz me entra por los oidos haciéndome cosquillas en todo el interior del cuerpo, y siento un hormigueo en la sangre y un zumbido en la cabeza, como si estuviera borracho....—Ella lo conoce, y se muere de risa, haciéndome burla, hasta que, despues de repetirme mucho las cosas, consigue que la entienda.—¡Oiga usted otra señal de la estimacion y el respeto con que la miro!...—Hoy, cuando Vds. llegaron á la casa, se habian hundido tres escalones de la torre, donde estaba la Señora, y yo tuve que bajarla en brazos....—Pues bien, caballero: créame Vd. al sentir el peso y la suavidad de su persona; al oler la esencia de flores que despiden sus brazos, con los cuales rodeó mi cuello; al verme dueño y señor, por un instante, de tanta hermosura, y oir sus alegres risotadas sobre mi cabeza, sentí una cosa....., que estuve para morirme de gusto y felicidad..... Y ¡cuidado que la Señora pesa como un plomo!....

Guillermo habia vuelto á amostazarse. ¡Estaba escrito que cada nuevo discurso de José lo hiciese cambiar de humor y de sentimientos!—Pero esta vez predominó en el espíritu del artista y poeta no sé qué febril curiosidad poco noble, y, acercando mas y mas su caballo al mulo del empecatado labriego, preguntóle, bajando la voz:

—Dime... ¿Y ella? ¿Te quiere mucho? ¿Te paga esa adoracion que le tienes?... ¿Te besa alguna vez?...

—¿Quiere Vd. callar, señorito?... ¡Besarme la Señora!...—murmuró el corpulento jóven con gran indignacion, amortiguada felizmente por el instintivo arrobo que le produjo la misma idea que condenaba.

—¡Es verdad!.... ¡Tú ya eres un hombre!... (se apresuró á añadir Guillermo, temeroso de haberse enajenado la confianza de José y de aquella embriagadora conversacion no pudiera seguir adelante).—Dime...—le interrogó despues, para distraerlo—¿Y la hermosa Brígida? ¿Sabe que no la quieres mucho?

—¡Vaya si lo sabe!—respondió el presumido patan.—Y la prueba es que su tia, con quien mi madre trató nuestro casamiento, acude en queja á la Señora, para que la Señora me regañe á mí, porque no voy á ver á la *Descolorida*,—que es como aquí llaman á mi supuesta novia...

—Por consiguiente... ¡ella te quiere á tí! ..

—¡Mas que á su alma, aunque me esté mal el decirlo!...

—Oye, José...—profirió Guillermo, al cabo de algunos instantes de silencio, alargando al petulante rústico un disforme cigarro.—¿Qué hace de noche doña Julia? ¿A qué hora se acuesta?

—La señora Marquesa duerme poco...—respondió el campesino, encendiendo el cigarro al revés.—Despues de cenar, habla un rato con mi padre y conmigo sobre las cosas del campo ó sobre Brígida, y al fin se queda sola......, cuando apenas habrán pasado dos horas de noche.—Mientras dura el buen tiempo, ó sea desde Abril hasta Octubre; si hace luna, se pasea por la huerta y por un antiguo jardin que lindan con la casa; y, si no hace luna, se sienta al balcon ó en la azotea, y se pasa horas y horas pensando en sus asuntos, hasta cerca de la madrugada, que se encierra en su cuarto.—En invierno, así que nos retiramos nosotros, que es á las siete de la noche, se pone á leer al lado de la gran chimenea del salon que Vd. ha visto, y se está allí seis ú ocho horas mortales, sin compañía alguna...... ¡de modo, señor, que dá lástima y miedo, cuando uno se levanta á las dos ó las tres de la noche, á echar pienso á las bestias, ver luz en sus balcones, y pensar que una mujer tan guapa y tan virtuosa, todavía en la flor de la edad, está sola y despierta en aquel salon tan grande, como un alma del otro mundo, ó como una enterrada en vida!...¡—¡Y todo por haberse casado (segun dicen) con un bribon que, despues de haberla tratado muy mal, la dejó completamente arruinada... para lo que es su clase!

—De manera... (dijo Guillermo, empalmando la conversacion por el punto mas conveniente á sus propósitos) que, hallándonos, como nos hallamos todavía, en el buen tiempo, y siendo hoy el plenilunio, esta noche paseará la Señora por la huerta ó por el antiguo jardin...

—Puede V. jurarlo.....—¡Allí la encontraré yo cuando vuelva al Cortijo, despues de dejará Vds. acomodados en la villa inmediata!

—Y dime, José; ¿serias tú hombre de guardar un secreto que le interesa á tu ama?

—¡Le he dicho á V. que soy capaz de hacerme matar por ella!

—Pues bien; yo desearia hablarle esta noche, sin que nadie lo trasluciese.—Con tal objeto, al oscurecer, me fingiré malo en la Villa, y diré que me voy á acostar, dejando á mis amigos entenderse con los electores... Tú me aguardarás en las afueras con mi caballo y tu mulo; yo me escaparé, como pueda, de mi alojamiento, y nos volveremos juntos al *Cortijo del Abencerraje*, adonde llegaremos dos horas despues de oscurecido.—Me introducirás en el jardin, ó en la huerta, y le dirás á doña Julia, ó le diré yo, si desde luego la encuentro allí, que tengo que hablarle de un asunto reservado y urgente.—Terminada mi entrevista con tu señora, montaremos otra vez á caballo, y me acompañarás á la Villa, donde mañana por la mañana nadie sabrá mis aventuras de esta noche...—¿Cuento contigo para llevar á cabo este plan?

—Espere vd. que lo piense...—contestó el rústico, quitándose el sombrero y rascándose la cabeza.

Y, á fé que debió pensar mucho y muy de prisa, pues á los pocos momentos exclamó:

—¡Yo creo que haria vd. una obra de caridad casándose con mi señora!...

Guillermo lo miró asombrado.

—¡Es tan buena, y vive tan sola la pobre! (continuó José).—¡Ni la crea vd. tan pobre como solemos decir! ¡Todavía saca del Cortijo, entre unas cosas y otras, mas de una fanega de trigo diaria!... ¡Mire vd. que una fanega de trigo tiene pedazos de pan!... ¡Así es que dá tantos al año á los menesterosos!... Ella está alimentada con una friolera....—Huevos, legumbres, patatas, leche y puchero son todo su regalo.—Los pollos y el jamon los reparte entre las paridas y otros enfermos, y, á veces, les da hasta las gallinas y tiene que comprar huevos á mi madre